

### III RESEÑAS

FRANCOIS RECANATI: *La Transparencia y la Enunciación* Bs. Aires. Librería Hachette, 1981

El libro muestra el espíritu que anima las investigaciones en Pragmática y contribuye a sensibilizarnos en la percepción de una carga significativa, del signo y del discurso, a la que no estamos acostumbrados a responder debido a los fuertes condicionamientos culturales de una formación únicamente representacionista. La gestualidad que el lenguaje constituye en la acción de hablar, patente cuando éste se autoseñala como forma en la acción discursiva, es una dimensión significativa insospechada para los ojos habituados a la sola contemplación de la representación lingüística. Lo que se muestra sin decir, lo que se implícita o sobreentiende al activar ciertos conocimientos o informaciones compartidas en una comunidad cultural, son algunos de los aspectos del discurso esbozados aquí.

*La Transparencia y la Enunciación* sitúa los aportes más recientes en el marco de una larga tradición que comienza con las observaciones sobre el signo de los filósofos clásicos. Su contenido coincide con el de un curso que Francois Récanati dictó en L'Ecole de Hautes Etudes de la Sorbonne en el período 1976-1977, y que fue publicado por Seuil en 1979. Los estudios del signo a los que alude el autor corresponden al enfoque semántico, diferente del pensamiento semiótico con el que estábamos más familiarizados estos últimos años gracias a los estudios de los lingüistas continuadores de Saussure.

Entre los filósofos que se han preocupado del signo y particularmente del problema de la significación, Récanati distingue tres grupos. Los del "análisis clásico", entre los que se menciona a Aristóteles, pasando por Descartes y situando a Franz Brentano (1838-1919) como hito que marca el paso a las teorías contemporáneas. Los filósofos del "antiguo análisis" abarcan el siglo XVII a XIX. Entre ellos, están los que reaccionan contra el psicologismo, también Husserl y los neopositivistas de antes de la segunda guerra, Russel, Moore, etc. Un tercer grupo, con cuyo pensamiento se identifica Récanati es el del "nuevo análisis", entre los que se mencionan los filósofos de Oxford, Austin, Strawson, Searle y Grice, a los que se sitúa en relación con Benveniste, Gardiner y de paso con la lingüística generativa. El "nuevo análisis" coincide en muchos aspectos con los clásicos, sobre todo porque ponen de relieve la dualidad del signo, aunque los clásicos dejan

entre paréntesis la dimensión reflexiva para que opere la representativa. La reflexividad implica que el lenguaje hable del lenguaje, se señale a sí mismo, y en este ademán el lenguaje se torne "opaco" e impida la directa designación del representado. Según los clásicos, para que este último se haga presente, el representante debe volverse "transparente" y así dejar libre la percepción del objeto designado, como algo diferente y separado del representante que lo señala. Reconocen la doble dimensionalidad del signo, pero piensan que estas dos potencialidades deben alternarse para que una no opaque a la otra y la haga contingente. Los del "nuevo análisis" tienden a superponer ambos constituyentes, y así incorporan un potencial de significación en dos dimensiones.

El representacionalismo es lo que Récanati llama el "antiguo análisis". Entre ellos algunos filósofos hacen intentos por abrir la excluyente posición representacionalista que elimina la dimensión pragmática del lenguaje, pero lo hacen de modo insuficiente y discutible. Russell, por ejemplo, si bien se refiere a los "contextos opacos" como a una realidad, lo hace para afirmar que las proposiciones que los constituyen son sólo "objetos de pensamiento". Para él estas proposiciones (de actitud proposicional o entre comillas) exhiben su forma la que no es, ordinariamente, "más que el soporte transparente de la representación" (114). El filósofo Quine, en cambio, adhiere a la teoría de la metanominación, que mantiene de modo absoluto, el fenómeno de la designación por sobre el de la reflexión del signo, y lo consigue desplegándola en "niveles" de lenguaje. Como un nombre no puede representarse a sí mismo, sí puede ser representado por un "nombre de nombre", y así "Juan" designa al nombre Juan el que representa al sujeto referido. Con esto se restituye la condición básica de la transparencia.

Récanati nos explica que el enfoque según el cual el lenguaje es fundamentalmente transparente "descansa sobre el privilegio acordado a su función representativa". "En esta concepción las expresiones referenciales designan objetos, y las oraciones (declarativas) representan estados de cosas, que si son reales, las vuelven verdaderas". Prescinden de la utilización que los hablantes hacen de esas expresiones y también del sentido inscrito en el modo cómo se organiza el enunciado (Frege): Récanati distingue en cambio, lo que las palabras representan de lo que significan y dice, "por medio de su sentido las palabras remiten a lo que ellas representan, y su sentido no "desaparece" delante de lo que mediante ellas se representa. . . expresan su sentido y representan, por su intermedio, su referencia. . . Además, dado que al utilizar una expresión referencial se expresa su sentido, se puede atraer la atención sobre él subrayándolo o aún hacer referencia a él en el propio enunciado en el que se emplea la expresión" (73). Por lo tanto, concluye Récanati, "no podemos acceder a lo que una expresión referencial representa si no tomamos en consideración lo que esa expresión es en sí misma en tanto acontecimiento material temporalmente determinado, es decir, en tanta cosa; y es el sentido de esa expresión el que en tanto modo de representa-

ción de su referencia reflexiona sobre la ocurrencia de la expresión de la que constituye el sentido, e invita al destinatario del enunciado a tomarla en consideración” (74). Más adelante señala que a nivel del enunciado ocurre lo mismo, y afirma que “además de su contenido representativo el sentido del enunciado está constituido por las indicaciones que, reflexivamente, conciernen al hecho de su enunciación. Por lo tanto, la enunciación no debe ser puesta entre paréntesis para que el enunciado signifique, ya por el contrario, ella se refleja en el sentido del enunciado, distinguido de su contenido representativo”. (74)

La crítica a las posturas representacionistas le permiten a Récanati pasar a describir el pensamiento de los filósofos de Oxford. Señala que en sus primeros artículos Austin diferenció los enunciados *constatativos*, “que representan hechos diferentes de ellos”, de los *realizativos*, “que gramaticalmente parecen afirmaciones pero que no describen ni informan, no representan ningún hecho, y no son ni verdaderas ni falsas. Su característica fundamental consiste en que su enunciación equivale a la realización de un acto”. (84) Esta distinción daba la impresión que separaba ambos tipos de enunciados, pero en sus trabajos posteriores queda claro que “no existe ningún enunciado que no sea un acto, y que no se presente explícita o virtualmente como tal. El criterio que maneja Austin, diferenciándose con ello de Benveniste, es que todo realizativo implícito se deja parafrasear por un realizativo explícito por lo que no es imprescindible que el enunciado contenga marcas explícitas de realizatividad, como postula Benveniste, sino que en el lenguaje ordinario el contexto, entonación o mímica suple muchas veces la presencia de un indicador formal y hace las veces de indicador de especificación del tipo de acto que el lenguaje realiza. En síntesis, la diferencia está en que para Benveniste el objeto de estudio es la oración, y para Austin es la producción de una enunciación en un contexto de discurso. Por ejemplo, al decir “lo felicito”, estas palabras no describen el hecho de felicitar sino que lo constituyen y lo instauran. La acción de felicitar no reside en las palabras del enunciado sino en la acción de emitir ese enunciado en ciertas circunstancias y haciendo notar al otro la intencionalidad del acto. Si es cierto que hay enunciados que no representan un hecho, esto no quiere decir que sean “sin sentido”. Las órdenes, preguntas, etc., están destinadas a manifestar actitudes y a influir en los otros, como así mismo a “indicar las circunstancias en que se formula la afirmación o las restricciones a que está sometida, o la manera en que debe ser tomada”.

La definición de las funciones que pueden desempeñar diversas formas reflexivas es el aporte más práctico del libro. De las “proposiciones incidentales” como, “Sostengo que la tierra es redonda”, aclara que manifiestan más expresamente la forma afirmativa de la proposición global, y son indicaciones laterales suplementarias que sin añadir nada a lo que se afirma, conciernen al sentido del acto enunciación y a la actitud del que habla. En cuanto a “los verbos de actitud proposicional”, modifican o debilitan la presuposición de verdad que va a la par con la afirmación. “Las descripciones



definidas”, en cambio, si bien funcionan “como una señal que indica que en el contexto de la enunciación existe cierto objeto singular que responde a la descripción que se hace” (144), son también ocurrencias reflexivas que involucran una referencia al contexto de enunciación y a la persona que las enuncia. Respecto a “los nombres propios”, tienen la particularidad de estar vacíos de referente y significan “la persona que se llama X identificable en el contexto de la enunciación de alguien”. En cuanto a los “modos”, la reflexión que ellos efectúan “es constitutiva del contenido proposicional del enunciado y por la tanto, no se limiten a añadirle un incremento de sentido” (135).

Coincidiendo con Austin, Récanati ya había extendido el valor realizativo a todo enunciado, ya que todos son actos del sujeto de la enunciación. Ahora lo hace con el rasgo de “dependencia contextual”, constitutivo de todos los indicadores de reflexividad. La razón es que éstos no tienen “un sentido determinado sino una significación que se transforma en un sentido determinado cuando la enunciación tiene lugar en el contexto de un ejemplar particular de esta expresión, entonces lo que significa el *tipo* (forma lingüística genérica) es completado por lo que el *ejemplar* (ocurrencia) muestra, que refleja el hecho de su propia enunciación e invita a tomar en consideración el contexto del que proviene” (140).

Y así el análisis de las ocurrencias reflexivas le permiten responder afirmativamente a la pregunta que fundó todo el desarrollo del libro. ¿El significado de un enunciado es independiente de la significación adicional que aporta el hecho de su enunciación o está ligado a él de modo constitutivo?

El libro termina con la exposición de la postura de Grice sobre las implicaciones pragmáticas, y las condiciones que las hacen posible desde la perspectiva de una convención cultural y social regida por reglas, entre las cuales están las de la conversación.

Para finalizar aclara el problema de las “paradojas pragmáticas”, como por ejemplo “Yo no estoy hablando”, las que según Récanati, no ocultan una contradicción lógica interna, como se había dicho, sino evidencian un conflicto entre su contenido proposicional y una parte de aquello que se significa sin ser dicho, es decir, el acto que constituye el decirlo.

En fin, un libro que nos advierte la importancia que pueda tener la dimensión pragmática para una renovada percepción del lenguaje.

Carmen Foxley